

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“SERVICIOS Y EQUIPOS PEREZ VALENCIA CIA. LTDA.”**

Siendo las 16h00 de 19 de junio de 2020, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Avenida Interoceánica OE6-73 y González Suarez Edificio Picadilly Center, primer piso, Distrito Metropolitano de Quito, se encuentran reunidos todos los socios de la Compañía **“SERVICIOS Y EQUIPOS PEREZ VALENCIA CIA. LTDA.”**. de acuerdo con la Convocatoria comunicada a los socios el 06 de junio de 2020, cuya recepción se acompaña como documento habilitante, se instala la Junta General Ordinaria de socios amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúa como presidente de la Junta de Socios, la señora Marlene Alexandra Perez Valencia y como secretario el señor Lucio Ramiro Pérez Yáñez, en su calidad de Gerente General de la Compañía,

La presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum correspondiente, quien constata la presencia de los siguientes socios:

Sr. Lucio Ramiro Pérez Yáñez	397 Participaciones
Sra. Marlene Alexandra Pérez Valencia	1 Participación
Sr. Carlos Andrés Pérez Muñoz	1 participación
Sra. Lucia Gabriela Pérez Valencia	1 Participación

El señor secretario ha constatado el quorum y certifica la presencia del 100% del capital pagado de la Compañía, por lo tanto, se instala Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente Orden del Día:

En esta Junta Ordinaria se conocerá y resolverá los siguientes puntos:

1. Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019
2. Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2019
3. Conocimiento y resolución de las cuentas, balance y estados financieros correspondientes al año 2019.
4. Resolución sobre los Resultados del Ejercicio 2019.

1.- Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico 2019

El señor secretario procede a dar lectura el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019, del cual se desprende un análisis de la economía ecuatoriana la cual prevé un impacto inusual a las finanzas públicas por efectos exógenos a la compañía, los cuales han incidido en la falta de inversión pública y consecuente una fuerte contracción en el empleo.

Sin embargo, destaca el cumplimiento de todas las disposiciones y resoluciones adoptadas en las Juntas de Accionistas, así como las obligaciones de una buena Administración, el mismo que es aprobado por unanimidad. Los Administradores se abstienen de votar.

2.- Informe del Comisario Principal correspondiente al Ejercicio 2019.

Por secretaría se da lectura del Informe de Comisario de la Compañía, el mismo que luego de su análisis de los rubros de Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos, en su parte principal destaca la razonabilidad de los Estados Financieros en apego a las disposiciones legales y estatutarias de la compañía, así como el cumplimiento de las disposiciones societarias, laborales, tributarias por parte de la Administración de la Compañía. La Junta de Accionistas Resuelve aprobar por unanimidad. Los Administradores se abstienen de votar.

3.- Conocer las Cuentas, Balance y Estados Financieros correspondientes al año 2019.

El señor secretario da lectura a las Cuentas del Balance General las cuales evidencian que el Activo Total en este ejercicio 2019, se ubica en USD.17.778.18, superior al Activo Total de 2018 que se ubicó en USD. 582.29. Mientras que el Estado de Pérdidas y Ganancias registra una utilidad de USD. 4.684.36, inferior a la utilidad que género en 2018 de USD. 56.937,23;

4.- Resolución sobre los informes cuentas de balance y estados financieros antes referidos y sobre la gestión de los administradores

Conocidos los informes de Gerente General y Comisario, así como de las cuentas de balance y estados financieros, los señores accionistas aprueban por unanimidad, así como la gestión de la administración. Cabe indicar que los administradores se abstienen votar.

5.- Resolver acerca de los resultados del ejercicio económico 2019.

Se procede con la lectura de los Resultados del Ejercicio 2019, que registra una utilidad de USD. 4.684.36, por tanto, el señor Gerente General propone a la Junta Ordinaria de Socios, que está ganancia se registre en utilidades no distribuidas y se continúe con el proceso de Liquidación.

Habiendo agotado los puntos a tratar en la presente Junta de Accionistas, la presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la Junta de Accionistas, el señor secretario da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.

Siendo las 17h30, la señora presidenta de la Compañía da por concluida la Junta y suscribe la presente acta en unidad de acto con los señores accionistas.



Sra. Marlene Alexandra Pérez Valencia
Presidente



Sr. Lucio Ramiro Pérez Yáñez
Socio



Sra. Gabriela Pérez Valencia
Socio



Sr. Carlos Andrés Pérez Muñoz
Socio